REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y OCHO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., cinco (5) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso No.: *110013103038****-2024-00021-****00*

Atendiendo la solicitud formulada por el abogado MANUEL HERNANDEZ DIAZ y la revisión del auto de 12 de febrero de 2024 mediante el cual se libró mandamiento de pago, permite establecer la necesidad de corregirlo en cuanto al nombre del apoderado judicial

Así las cosas, el Juzgado Treinta y Ocho Civil del Circuito de Bogotá D.C.,

RESUELVE

PRIMERO: CORREGIR *de conformidad con lo señalado en el artículo 286 del Código General del Proceso, el inciso 5º de la parte resolutiva del auto de 12 de febrero de 2024 mediante el cual se libró mandamiento de pago, el cual quedará así:*

> ***"RECONOCER*** *personería al abogado MANUEL HERNANDEZ DIAZ como apoderado judicial de la parte demandante, en los términos y para los efectos del poder conferido"*

SEGUNDO: ADVERTIR *que en lo demás el auto de 12 de febrero de 2024 mediante el cual se libró mandamiento de pago, se mantiene incólume.*

TERCERO: NOTIFICAR *esta providencia junto con el auto de 12 de febrero de 2024 mediante el cual se libró el mandamiento de pago.*

NOTIFÍQUESE,

Firmado electrónicamente
CONSTANZA ALICIA PIÑEROS VARGAS
JUEZ
-2-

AR

Esta providencia se notifica por anotación en estado electrónico
No. **24** hoy **6** de **marzo de 2024** a las **8:00 a.m.**

MARIA FERNANDA GIRALDO MOLANO
SECRETARIA

Firmado Por:

Constanza Alicia Pineros Vargas

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 038

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **411662391a9aed9f9c149603df0416e6e6aed08291fa377cee29ae2e3a1b302c**

Documento generado en 05/03/2024 03:46:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica